

REPUBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE CAUQUENES  
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES  
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES

NCRD / IAV / KMT / GASESPV / TIT / AERM / OMM / mab

SECRETARÍA MUNICIPAL

URGENTE

568

DECRETO EXENTO N° 568 /

CAUQUENES,

08 FEB. 2023

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- 1.- Que, a la I. Municipalidad de Cauquenes, le corresponde dentro de sus funciones abastecer de los bienes y servicios necesarios para el correcto funcionamiento de los Establecimientos Educativos de la comuna.
- 2.- Memo N° 141 de Jefa DAEM (s) donde solicita a la Unidad de Adquisiciones DAEM gestionar licitación sobre suministro de impresión para el año 2023.
- 3.- Oficio N° 156 de fecha 25/01/2023 donde consta la autorización de la Alcaldesa para la adquisición mencionada en el punto 2.
- 4.- Solicitud Orden de Compra N°34-SEP del 02/02/2023 autorizada por la Unidad de Finanzas con la imputación correspondiente.
- 5.- Certificado disponibilidad presupuestaria autorizada por la Jefa de la Unidad de Administración, finanzas y Recursos Humanos del Departamento de Educación que certifica la disponibilidad para licitar **“CONTRATO SUMINISTRO SERVICIO DE IMPRESIÓN DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN DE CAUQUENES AÑO 2023”**
- 6.- Ley 19.886 de 2003, Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
- 7.- Decreto N°250 de 2004, Reglamento de la Ley N°19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
- 8.- Decreto Alcaldicio N°3454 del 22 de Diciembre de 2022, que aprueba el Presupuesto de Educación para el año 2023.-
- 9.- Decreto Exento 1853 de fecha 28/04/2022 que aprueba el “Manual de Procedimientos de Adquisiciones de la Ilustre Municipalidad de Cauquenes”.
- 10.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.
- 11.- Lo establecido en la Resolución 7 de 2019, de la Contraloría General de la República.

**CONSIDERANDO:**

Que, el Departamento de Educación necesita realizar la contratación del Servicio de Impresión, que tiene por objetivo disponer de un servicio capaz de garantizar la administración, el control y la gestión proactiva de los volúmenes de impresión (fotocopiado, escáner y de otras funciones que la actual tecnología aporte para este tipo de soluciones), que requieren los procesos educativos en sus distintas etapas e instancias.

**DECRETO:**

**1° APRUÉBESE**, las Bases Administrativas Generales, Especificaciones Técnicas y Anexos correspondientes a la propuesta Pública ID 3995-31-LE23, para licitar **“CONTRATO SUMINISTRO SERVICIO DE IMPRESIÓN DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN DE CAUQUENES AÑO 2023”** iniciativa financiada con recursos de la Subvención Escolar Preferencial SEP del Departamento de Educación Municipal año 2023.

**2° PROCEDASE**, a La publicación a través del portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl) de la propuesta ID 3995-31-LE23.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



Silvia Sánchez Peña

SECRETARÍA MUNICIPAL



Nery Rodríguez Domínguez

ALCALDESA

**DISTRIBUCION ;**

- Oficina de Partes
- Documentos licitación
- Archivo DAEM